

San José, 2 de julio de 2026  
**CORBANA-PGBS-CE-0020-2026**

**COMUNICADO**  
**CONCURSO RESTRINGIDO - N.º CORBANA-PGBS-PCR-0017-2026**

Estimado proveedor:

En nombre de Corporación Bananera Nacional S.A., en adelante CORBANA, agradecemos el interés demostrado y el tiempo dedicado por su representada al participar en el **Concurso Restringido N.º CORBANA-PGBS-PCR-0017-2026**, promovido para la contratación de “Stand para feria internacional que incluye la construcción, diseño y todos los materiales necesarios para este, presentación del render y arte final de todos los elementos, impresión de imágenes, mobiliario, equipo, alquiler de estructuras, iluminación, montaje, desmontaje, servicios necesarios tales como conexiones eléctricas, limpieza y transporte interno de materiales para el Stand Fruit Attraction 2026”.

Una vez concluido el proceso de evaluación de las ofertas recibidas, se determinó que las propuestas presentadas no cumplen en su totalidad con los criterios técnicos establecidos en el cartel y que son indispensables para la contratación. Asimismo, los montos ofertados exceden el presupuesto disponible para la contratación.

Por lo anterior y con base en el Reglamento General para compra, venta y arrendamiento de bienes y servicios de CORBANA y empresas subsidiarias., y en resguardo de los principios de eficiencia, razonabilidad y adecuada administración de los recursos institucionales, se ha resuelto **declarar desierto el concurso**, al no existir ofertas que satisfagan integralmente los requerimientos técnicos y económicos definidos para esta contratación.

Agradecemos nuevamente su participación e interés en formar parte de nuestros procesos de contratación, y esperamos poder contar con su participación en futuros proyectos.

Sin otro particular, me despido,

**Melissa Azofeifa González**  
**Compradora**  
**Proveduría General de Bienes y Servicios Administrativos**

CC: MSc. Dulce Rodríguez R. Coordinadora de Mercadeo y Comunicación  
Expediente Administrativo